T

ratar de introducir cambios a una profesión es muy difícil porque los que estén ejerciendo se opondrán a ello. No es posible que una carrera de 10 semestres logre que una persona domine totalmente una ciencia. Tampoco es posible que uno se mantenga al día sobre todos los avances de una ciencia, sin que invierta tiempo muy significativo en el estudio y la experiencia. Es innegable que uno va olvidando muchas cosas y profundizando en otras. Si se le quisiere someter a un examen general no podría aprobarlo. Pero es claro que en lo que en un momento podría asumir un profesional egresado del pregrado, en otro deberá ser confiado a especialistas y, mejor aún, a expertos. Que se deban reponer los costos en que se incurra para inscribir una persona, certificar su situación, solventar su vigilancia, no es una forma de discriminar, si es que efectivamente solo se recuperan los costos. Claro que hay que distinguir entre unos y otros profesionales. Más aún: es dañino dar a entender que todos los graduados tienen las mismas competencias. Las tarifas deben armonizar con la libertad en el mercado. Es decir, deben expresar cuantías mínimas, respecto de trabajos cuyos resultados estén claramente determinados. Desde ese punto los profesionales deben poder añadir más, tanto intelectual como materialmente. El cambio de la formación contable requiere comprometer a las instituciones, frente a las cuales los profesores no tienen poder. Mejorar la educación no consiste en cambiar los planes de estudio, sino en mejorar los profesores, a través de lograr que tengan mayores competencias. En muchos casos los profesores requieren de mejores remuneraciones para poder privilegiar en sus vidas a la docencia. Los profesores deben ser profesionales que enseñan y ejercen y no al revés. Es muy importante precisar los ámbitos de los técnicos, los tecnólogos, los profesionales y los especialistas. Hay que exigir a cada empresa acudir a profesionales en cuanto ello le convenga y efectivamente impulse el bien común. No podemos seguir teniendo muchos revisores fiscales de nombre, que no llevan a cabo las funciones que se esperan de ellos, entre otras cosas porque no son muy importantes para las respectivas empresas y éstas no tienen recursos para compensarlos mejor. Un ejército que apoya a un dictador ejerce la dictadura, un ejército que no respalda las instituciones las destruye. Contadores que no respetan la verdad desprestigian la profesión. Contadores que se hacen pasar por íntegros sin serlo son motivo de repudio. Los profesionales necesitan ser apoyados, defendidos, por sus colegas, para que las profesiones sean dignas. Los procesos sociales son necesariamente lentos. Necesitan de estrecha y frecuente supervisión. Todo lo que tenga que ver con ellos debe ser altamente transparente. La contaduría puede responder a la informalidad, a la pobreza y a la desigualdad, si en el plan de cada uno de ellos hay espacio para aspiraciones comunes no individualistas. Hay que multiplicar los centros de estudio, los grupos de investigación, las intervenciones sobre los planes gubernamentales, las opiniones sobre sus ejecutorias. Todo lo que anhelamos debemos sembrarlo en la academia.

*Hernando Bermúdez Gómez*